

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26485** *INDUSTRIA DE ENCAJES MECÁNICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña María Rosa Blanch Domeque, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 2362/2010, de este Juzgado Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Francisco Guzmán Bonilla y Otros contra la empresa "Industria de Encajes Mecánicos, Sociedad Anónima", se dictó Auto en fecha 21-01-2011, por el que se declaró a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 103.291,73 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 6 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

**ID: A110055649-1**